

ORDEN DE SAN AGUSTÍN

CAPÍTULO GENERAL ORDINARIO 2001
DOCUMENTOS Y DETERMINACIONES

Roma, 4 – 21 de septiembre de 2001

PRESENTACIÓN

El 180º Capítulo General Ordinario de la Orden de San Agustín se ha celebrado en Roma durante los días 4 – 21 de septiembre de 2001.

Los asistentes al Capítulo, miembros de la Curia General, Superiores Mayores y representantes de los hermanos de la Orden, más algunos invitados por el Prior General, han tratado fundamentalmente las siguientes cuestiones:

- elección del Prior General y de los miembros de su Consejo, junto con otros oficiales de la Curia,
- programa de acción para los próximos seis años, identificando algunos de los problemas y desafíos más urgentes que se presentan a la Orden.
- revisión de las Constituciones, que en esta ocasión se ha realizado en profundidad especialmente en la parte de gobierno, para tratar de lograr una mayor cohesión y coherencia, después de algunos retoques puntuales realizados en los precedentes Capítulos.

La presente publicación pone a disposición de todos los miembros de la Orden el programa del Capítulo y las intervenciones más salientes del Presidente, y de los Piores Generales saliente y entrante, junto con los discursos que tuvieron lugar en la audiencia que el papa concedió a los miembros del Capítulo. En el fascículo correspondiente del ACTA ORDINIS SANCTI AUGUSTINI se pueden encontrar las Actas del Capítulo, los resultados de las elecciones y votaciones, y la publicación de toda la correspondencia oficial, homilías y discursos que han tenido lugar en esta ocasión.

El programa del Capítulo se centra específicamente en tres puntos principales: estudios y formación permanente; apostolado social; relaciones con la Familia Agustiniana. Es nuestro deseo que la publicación de estos documentos facilite a todos los miembros de la Orden la reflexión y el estudio de temas tan importantes, y así se acreciente nuestro compromiso religioso y evangélico, para poder responder mejor a las exigencias del anuncio del reino de Dios en nuestro mundo.

Roma, 12 de octubre de 2001, en el recuerdo de la Beata Teresa Fasce.

I. PROGRAMA DEL CAPÍTULO

A. Estudios y formación permanente en la renovación de la Orden

A-1. *“La renovación adecuada de los institutos religiosos depende principalmente de la formación de sus miembros”* (PI 1) en dos niveles: formación inicial y permanente. En este momento, lo que más nos interesa es la última, que nos desafía *“a avivar continuamente nuestra vida espiritual”, “a encontrar cada día un renovado sentido a la vida común y a la fraternidad, y remozar incansablemente nuestra misión de anunciar el Evangelio”* (RI 119). Es de Agustín el mandato de no cansarnos en trabajar por el bien, esforzándonos en crecer, porque *“donde dijiste: ‘basta’, allí comenzó tu perdición”* (Serm. 169, 15,18).

A-2. Todo instituto religioso, pues, tiene una grave responsabilidad en la programación, puesta a punto y constantemente revisión de un programa de formación permanente apropiado para todos sus miembros. *“Debe ser un programa que no se dirija meramente a la formación del intelecto, sino a la de la persona entera, principalmente en su misión espiritual, de modo que cada religioso pueda vivir su propia consagración a Dios en toda su plenitud, desarrollando la misión específica que la Iglesia les ha confiado”* (PI 66).

A-3. En consecuencia, la Orden ha adoptado algunas medidas y ha emprendido actividades para fortalecer la formación de sus miembros. Sin descuidar otros aspectos de formación, la preocupación fundamental ha sido fortalecer la comprensión de nuestra identidad y responder adecuadamente a los desafíos apostólicos del mundo de hoy desde la perspectiva agustiniana (PC 2). En este esfuerzo sincero de renovación, algunas Provincias han iniciado un programa de formación permanente que, generalmente, va de uno a cuatro meses, con la presentación de las enseñanzas actuales, teológicas y pastorales, de la Iglesia y de la espiritualidad agustiniana. El Consejo General respalda decididamente este tipo de programas, y anima a adoptarlos como medio de renovación. Junto a estas y otras iniciativas, la Orden subraya la importancia de los estudios como uno de los medios esenciales para profundizar en la comprensión de quiénes somos y de ampliar el conocimiento y comprensión de cómo estamos llevando a cabo la llamada de la Iglesia a una evangelización más apropiada, pertinente y eficaz (CGI '98, Doc. 16-20).

A-4. Por estudios nos referimos tanto a las ciencias humanas como a las sagradas como nuestras Constituciones subrayan: *“Consagrados como estamos al misterio y misión salvífica de la Iglesia, para poder anunciar dignamente a Cristo Palabra de Dios y robustecer continuamente el fundamento de la vida espiritual de la Orden, siguiendo el ejemplo de N.P. San Agustín y la tradición de nuestros mayores, dediquémonos con el mayor interés al estudio de todas las artes y disciplinas humanas y divinas, en bien de la Iglesia, de nosotros mismos y de la sociedad humana”* (n. 124). Por ello, nosotros no solo administramos centros de estudios eclesiásticos, sino que también muchas de nuestras Provincias poseen y dirigen centros de educación desde los niveles elementales y secundarios hasta los universitarios y de posgrado. Nuestro trabajo de evangelización tiene lugar en estas instituciones que la Iglesia y la Orden consideran como instrumentos importantes en la difusión de los valores cristianos y en el diálogo con la cultura moderna (Cfr. VC 96; y CGO '95, Doc., 27). Hay, pues, un desafío constante, para aquellos de nosotros que están comprometidos

en el apostolado de educación: llevar a cabo una especial preparación académica y científica en los campos de las ciencias sagradas o humanas.

A-5. El Capítulo General Intermedio de 1998 enfatizó aún más la importancia de los estudios para una actividad apostólica más eficaz: *“Si la acción pastoral no está basada en el estudio, ni los evangelizadores ni los evangelizados podrán comprender el contenido del mensaje y las exigencias de las diversas situaciones. ... El abandono del estudio, como investigación y actitud reflexiva de interrogación y de búsqueda, lleva a desentenderse del juicio sobre el presente y, lo que es más grave, la renuncia a presentar alternativas vitales para el futuro. La imagen de beber en las fuentes agustinianas sugiere la frescura y la novedad del agua que mana cada día e invita a abrirse a lo inédito ... ”* (CGI '98, Doc. 16)

A-6. La Orden reconoce el trabajo duro de muchos hermanos nuestros, individualmente o en comunidad, en este área de apostolado. Gracias a su dedicación generosa ha crecido nuestro conocimiento de las enseñanzas de san Agustín y su espiritualidad. Es necesario, sin embargo, un mayor esfuerzo en promover este amor por los estudios en el ámbito de la Orden, ya que es una parte reconocida de nuestra tradición (CGI '98, Doc. 19). Ello significa fortalecer las estructuras ya existentes o introducir otras nuevas que se consideren necesarias.

A-7. Entre las estructuras que merecen el apoyo de toda la Orden debemos mencionar nuestros centros de estudios agustinianos en diferentes partes del mundo, donde continúan floreciendo las investigaciones sobre san Agustín y otros estudiosos eminentes de la Orden. Entre ellos destaca el *Institutum Patristicum Augustinianum*, de Roma, que se dedica principalmente al estudio de san Agustín, de otros Padres de la Iglesia y también de otros personajes importantes del Orden (CGI '98, Doc. 20). Hay que señalar que este Instituto no sólo ha ganado el respeto y la admiración de los círculos académicos eclesiásticos y laicos de Italia, sino también de otros países, debido a la calidad de su instrucción y a los resultados de su investigación. Los agustinos más jóvenes deben ser animados por sus superiores respectivos para estudiar Patristica, para que la especialización adquirida en los Padres de la Iglesia, especialmente en san Agustín, pueda difundirse en todo el mundo católico, dando así un gran servicio a la propia Iglesia. Quizás sea preciso repasar su misión para que pueda servir a los otros miembros de la Orden, y de toda la Familia Agustina, y no sólo a quienes están obteniendo los grados académicos.

A-8. Es muy oportuna esta llamada a la renovación de los miembros de la Orden a través de la dedicación al estudio: *“La vida consagrada necesita también en su interior un renovado amor por el empeño cultural, una dedicación al estudio como medio para la formación integral y como camino ascético, extraordinariamente actual, ante la diversidad de las culturas. Una disminución de la preocupación por el estudio puede tener graves consecuencias también en el apostolado, generando un sentido de marginación y de inferioridad, o favoreciendo la superficialidad y ligereza en las iniciativas”* (VC 98).

A-9. La Iglesia nos ha desafiado a comprometernos más en los estudios, con el fin de participar más eficazmente en su trabajo de evangelización. Como *“hijos de la Iglesia, nacidos para su servicio, ... lo podemos testimoniar más claramente aceptando los trabajos que nuestra madre la Iglesia exige de nosotros”* (CC 39; san Agustín, Litt. 48,2; 243,6-8).

Documentos pertinentes para el Tema:

- Constituciones, 124-131
- *Ratio Institutionis*, 68-71; 119-127
- CGO '95, Doc, 10.
- CGI '98, Doc, 16-20
- Exhortación apostólica *Vita Consecrata* 96-99
- *Acercamiento pastoral a la cultura*, documento del Pontificio Consejo para la Cultura, 1999, 29-32.

A-10. CRITERIOS

- a) El estudio juega un papel importante en la formación permanente y en la renovación de los institutos religiosos, y para nosotros es un elemento importante de la tradición de nuestra Orden.
- b) Los estudios son también un medio importante para la actualización de la propia persona, profundizando en la comprensión de san Agustín, descubriendo nuevas dimensiones de su personalidad, y estableciendo diálogo con la cultura de hoy.
- c) Considerada la importancia de la vida intelectual, la Orden tiene que promover el interés y el amor al estudio sosteniendo los centros que actualmente se dedican a investigar y publicar, así como crear otros nuevos, especialmente en los países en vías de desarrollo y en las circunscripciones jóvenes.
- d) El *Instituto Augustinianum* tiene que jugar un papel central en este programa de la Orden, y, por consiguiente, no sólo ser un Instituto que ofrece grados académicos, sino también cursos o programas de espiritualidad agustiniana.

DETERMINACIONES

A-11. Centros educativos

- a) El Consejo General debe encargar a un grupo de educadores y de expertos en san Agustín, la redacción, en un plazo de seis años, de un Manual o compendio que presente los principios básicos de la pedagogía Agustiniana.
- b) Donde las leyes gubernamentales lo permitan, los planes de estudios académicos de nuestras centros deben incluir cursos que presenten el pensamiento de San Agustín para analizar y responder a las ansiedades y cuestiones de los hombres y mujeres de hoy.
- c) Donde las leyes gubernamentales lo permitan, los directivos escolares deben cuidar especialmente la selección y formación permanente de los profesores laicos, para que gradual y progresivamente éstos puedan testimoniar la visión del hombre y los valores agustinianos. Debe promoverse el intercambio de profesores entre nuestros centros educativos.
- d) Los Directores de nuestros centros deben promover, a través de los medios modernos de comunicación, experiencias y recursos, tales como revistas de investigación o periódicos que puedan contribuir a la identificación y el desarrollo de los valores agustinianos más pertinentes en el campo de la educación.

- e) El Consejo General estudiará la posibilidad de abrir una página web, con los principios inspiradores de la pedagogía Agustiniiana, y la lista de todos los centros educativos de la Orden con su especialización respectiva y la dirección, así como la información sobre bibliotecas especializadas en san Agustín.

A-12. Estudios e Instituto Patrístico

- a) Los Superiores Mayores y sus Consejos deben orientar, desde el principio de la formación, a los jóvenes agustinos a la vida de estudios y estimularles a obtener grados universitarios, eclesiásticos o civiles. Se deberá dar cuenta de la situación de estos estudios en los Capítulos.
- b) Los superiores deben promover el estudio de San Agustín y otros personajes importantes de la Orden, así como la historia del Orden en nuestros centros de estudios teológicos y filosóficos, así como la mutua colaboración (Const. 142, 146, 213). Igualmente promoverán el estudio del latín, necesario para el conocimiento de la sobras y las ideas de san Agustín y de la tradición cristiana
- c) El Capítulo general anima la creación de centros interprovinciales de estudios para la formación de nuestros candidatos.
- d) El Capítulo General reafirma la gran importancia del Colegio S. Mónica como Casa General de Estudios de la Orden, donde los estudiantes tienen la oportunidad de experimentar la internacionalidad de la Orden (Const. 140).
- e) Para financiar en el Colegio S. Monica la estancia y los estudios de estudiantes de las circunscripciones económicamente más débiles, el Consejo general creará y administrará un fondo, formado con los recursos económicos de la Curia y contribuciones de las Circunscripciones. Esta ayuda se prestará también a quien participe en cursos más breves.
- f) El Consejo General nombrará una Comisión para realizar un estudio en toda la Orden para verificar qué esfuerzos deben hacer habitualmente las circunscripciones económicamente más débiles para sostener la formación, qué necesidades no cubren, y cuáles circunscripciones pueden ser consultadas para ayudar voluntariamente a cubrir estas necesidades. Se presentará una relación en el Capítulo General Intermedio. A la luz de este estudio el Prior General y su Consejo identificarán las Circunscripciones con más recursos que pueden ayudar a las más necesitadas.
- g) El Consejo General reafirma la importancia para nuestros candidatos de aprender un segundo idioma, de entre los más usados en la Orden, para facilitar intercambio de comunicación dentro de la Orden (RI 112). Aparte de este segundo idioma, pueden estudiarse otros idiomas sobre todo aquéllos de los países donde tenemos misiones.
- h) El Consejo General apoya la Planificación Estratégica emprendida por el Instituto Patrístico, actualmente en ejecución, dirigida a reforzar sus programas y proyectos.
- i) El Capítulo general recomienda a los Superiores mayores enviar más jóvenes agustinos a estudiar Patrística, para responder a las necesidades de las Circunscripciones de un mejor conocimiento de san Agustín. Algunos de ellos podrían quedar como profesores.

A-13. La Formación Permanente

- a) El Capítulo encomienda al Consejo General la creación de un Instituto de Espiritualidad, como instrumento de formación permanente, y para la preparación Agustiniana de nuestros formadores. Este Instituto, al servicio de toda la Familia Agustiniana, debe organizar cursos sobre san Agustín y otros autores de nuestra tradición, no sólo en Roma, sino también en otros países.
- b) El Capítulo General recomienda a las Circunscripciones de la misma región estudiar la posibilidad de tener en común el programa intensivo de formación permanente que puede durar durante unos meses, y abrirlo a otras Provincias del mismo idioma.
- c) El Capítulo General apoya la continuación del proyecto de San Gimignano.

A-14. Varios

- a) El Consejo general es invitado a continuar con su práctica de organizar regularmente cursos internacionales para los formadores de la Orden y los promotores de vocaciones.
- b) El Capítulo General confirma la persistencia de la Comisión para el Instituto Patrístico y otros centros de Estudios Agustinos, y de la Comisión para los Centros Educativos de la Orden.
- c) El Consejo General debe constituir un equipo que estudie la viabilidad y organice en Roma un centro para recoger y distribuir material agustiniano de difusión.

B. Apostolado social en la Orden de San Agustín hoy

B-1. En cuanto descendientes espirituales de Agustín, de su concepción del evangelio y de su modo de comunicarlo, tenemos un don especial que compartir con el mundo, una manera particular de anunciar la buena nueva: en comunidad, como comunidad, para edificar una comunidad, en círculos cada vez más amplios, hasta abarcar toda la familia humana. El testimonio individual, aunque importante y esencial, no es suficiente.

B-2. Los tiempos han cambiado. El mundo y la iglesia han cambiado. El Vaticano II pidió y programó la renovación de la Iglesia en respuesta a los signos de los tiempos. Las Constituciones de la Orden nos invitan expresamente a responder, haciéndose eco de la llamada del Concilio a renovar la vida religiosa (PC 2). Ese desafío significó nuevos ministerios y nuevas maneras de ejercer nuestros ministerios tradicionales. Como agustinos, hemos sido invitados a ejercer una fidelidad creativa a nuestros orígenes y dar testimonio hoy de la importancia y vitalidad de vivir en común, con *“una mente y un corazón dirigidos hacia Dios”*.

B-3. Juan Pablo II nos ha recordado repetidamente que es preciso llevar a cabo nuevas iniciativas de evangelización en las realidades actuales (VC 73). Nuestros documentos también presentan claramente este desafío: *“Las necesidades de los demás determinarán las formas de nuestro apostolado. Con el fin de hacer una*

elección correcta, debemos estudiar la situación del mundo que nos rodea, así como la situación de la Iglesia en las diferentes partes del mundo de hoy” (RI 67).

B-4. Si los agustinos queremos continuar nuestra misión de servidores de la humanidad, hemos de ser capaces de estar en contacto con la realidad, para escuchar cuidadosamente la voz de un mundo en cambio. Pues *“si nuestras propuestas no sintonizan con los desafíos del presente, el diálogo resulta imposible y nuestra presencia irrelevante”* (CGI '98 Doc. 24).

B-5. ¿Cómo hemos respondido a esta invitación a renovar nuestra vida común y realizar nuestro común testimonio en el mundo de la buena nueva? En cuanto agustinos tenemos métodos tradicionales para transmitir la buena nueva, que han demostrado su valor a lo largo del tiempo: desde el púlpito, en el aula y a través de la instrucción catequética. Y sin embargo, si somos honrados con nosotros mismos, debemos reforzar la naturaleza común de gran parte de nuestra vida y nuestra actividad apostólica. Es un desafío que debemos encarar. La nueva tecnología relacionada con Internet se nos presenta como un posible medio nuevo para anunciar la Buena Nueva, y también para estar en contacto con el mundo. Es importante saber cómo aprovechar y utilizar eficazmente esta tecnología para la promoción del Evangelio. Otro aspecto de ese desafío es incluir la doctrina social de la Iglesia de un modo más predominante y convincente en nuestra actividad homilética, académica y pastoral, hasta hacerla parte indispensable de nuestra vida en común.

B-6. Además, ahora tenemos la oportunidad de agregar otros medios para la evangelización, capaces de afectar la política sobre los problemas sociales más importantes de nuestro tiempo, que no suponen cambiar el lugar de nuestra actividad, sino más bien un cambio de método y contenido, dando especial énfasis a la doctrina social de la Iglesia. Estos medios pueden servir también para reforzar nuestros apostolados tradicionales, al ofrecer un entusiasmo renovado por tratarse de *“el drama de nuestro tiempo”* como Pablo VI llamó a la separación entre el Evangelio y la cultura.

B-7. Ahora, a los treinta años de que el Vaticano II y Pablo VI hicieran esa invitación, el desafío de promover la justicia en el servicio de la verdadera paz debe aún ser lanzado a muchos agustinos. Con la Iglesia, la Orden necesita implicarse más en la defensa de los derechos humanos y en la promoción de una cultura de solidaridad a todos los niveles. Se trata de un claro signo de nuestros tiempos. Es verdad que algunas de nuestras comunidades y ministerios tratan de responder a este desafío. Nuestros esfuerzos misioneros manifiestan una solidaridad fraternal admirable; nuestros apostolados educativos promueven a menudo la justicia, al igual que hace el servicio directo que ofrecemos a los pobres. No obstante, la dimensión social y fraternal de estos apostolados y ministerios debe fortalecerse y desarrollarse, como los recientes Capítulos Generales han manifestado claramente.

B-8. Como el documento del Capítulo General Intermedio '98 de Villanova nos recuerda: *“los agustinos tenemos la responsabilidad de proclamar los derechos de los débiles y ser solidarios con los indefensos”* (CGI '98 Doc. 11), siguiendo al desafío presentado a los religiosos por Juan Pablo II: *“Haciendo propia la misión del Señor, la Iglesia anuncia el Evangelio a todos los hombres y mujeres, para su salvación integral. Pero se dirige con una atención especial, con una auténtica «opción preferencial», a quienes se encuentran en una situación de mayor*

debilidad y, por tanto, de más grave necesidad. «Pobres», en las múltiples dimensiones de la pobreza, son los oprimidos, los marginados, los ancianos, los enfermos, los pequeños y cuantos son considerados y tratados como los «últimos» en la sociedad. La opción por los pobres es inherente a la dinámica misma del amor vivido según Cristo. A ella están pues obligados todos los discípulos de Cristo ... Las personas consagradas ... estarán en condiciones de denunciar, de la manera más adecuada a su propia opción ... las injusticias cometidas contra tantos hijos e hijas de Dios, y de comprometerse en la promoción de la justicia en el ambiente social en el que actúan» (VC 82)

B-9. La Orden de San Agustín se ha asociado formalmente con las Naciones Unidas para hablar más eficazmente en la defensa de los derechos humanos y la promoción humana. Nuestra presencia y nuestra participación, colaborando con la Misión del Observador permanente de la Santa Sede, junto con otras organizaciones semejantes, nos proporciona la oportunidad de hacer que nuestra voz resuene junto con la de la Iglesia en este importante foro. Aunque algunos han mostrado su interés y se han implicado, la mayor parte de los temas del mundo actual no son a menudo objeto de reflexión y discernimiento común. Hacemos con frecuencia críticas políticas, pero, ¿estamos dispuestos a implicarnos en su formulación?

B-10. La Santa Sede mantiene la condición de Observador permanente en la ONU para poder hablar sobre problemas que afectan a los derechos humanos, la justicia, la libertad religiosa, la paz y el desarrollo, e intenta promover, respetuosamente y sin miedo, los principios del Evangelio. Como la experiencia demuestra, se formulan muchas políticas globales en el foro público que ofrece la ONU. El resultado de algunas de esas políticas afecta en gran medida gran parte del trabajo caritativo que nosotros como Orden realizamos en el mundo. Sería deseable que nosotros, en cuanto comunidad, nos implicásemos más en la formulación de esas políticas, para favorecer un cambio estructural, algo que es de justicia, y así reducir substancialmente la necesidad de ejercer la caridad. Como Agustín dijo en su comentario a la primera carta de Juan: *“Das pan a un hambriento; sería mejor que no hubiera hambrientos, y no tendrías que darlo a nadie. Vistes a un desnudo. Si todos estuvieran vestidos, no tendrías que hacerlo”* (8,8).

B-11. En cuanto herederos espirituales de Agustín, tenemos algo de mucho valor que agregar a la promoción de justicia en el mundo, a través del foro del diálogo que son las Naciones Unidas. Por nuestra directa o indirecta implicación, podemos evangelizar a partir de nuestro carisma agustiniano. Nuestros principios básicos de unidad en la diversidad, respeto de la dignidad de cada uno, promoción del bien común y el compartir entre todos los dones de Dios junto al pueblo, son especialmente significativos porque todo esto escasea en el mundo hoy. La Orden puede beneficiarse del impacto que la ONU tiene en nuestros esfuerzos de evangelización. Y al mismo tiempo nuestra actuación puede ensanchar nuestra visión como agustinos, y proporcionar una ocasión para la cooperación ecuménica e interreligiosa y para la colaboración entre las circunscripciones de la Orden. Con nuestra implicación, mostramos que Agustín es un santo para el mundo moderno, cuyo pensamiento e influencia debe ser mejor conocidos. Nuestro compromiso como comunidad en temas sociales y la formulación de políticas globales, puede también ofrecer nueva energía para la renovación de la Orden.

B-12. El programa “Cultura de Paz” patrocinado por la UNESCO ofrece precisamente un ejemplo de cómo podemos defender mutuamente valores comunes. Entre las aspiraciones de la cultura de la paz pueden contarse: el respeto por la vida, la promoción y práctica de la no violencia mediante la educación, el diálogo y la cooperación; el pleno respeto y la promoción de todos los derechos humanos y de las libertades fundamentales; el compromiso por un arreglo pacífico de los conflictos; el respeto y la promoción de los derechos personales a la libertad de expresión, opinión e información; la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, el diálogo y la comprensión en todos los niveles de la sociedad y entre las naciones, fomentado todo por un ambiente nacional e internacional que conduzca a la paz. Estos valores de Evangelio pueden ser fomentados a través de una acción que lleve nuestras instituciones educativas a asumir el programa “Cultura de Paz”.

B-13. Quienes profesamos la vida de comunidad hacemos algo más que vivir juntos o que querer vivir juntos. Mas bien queremos juntos lo que Dios quiere; nos hemos comprometido con una regla de vida que indica claramente que *“ninguno trabaje en nada para sí mismo, sino que todos vuestros trabajos se realicen para el bien de la comunidad, con mayor cuidado y prontitud de ánimo que si cada uno lo hiciese para sí”*; los agustinos reconocemos tener una responsabilidad especial en el esfuerzo común de anunciar hoy, de palabra y hecho, la buena noticia de Jesucristo.

B-14. El Capítulo quiere llamar la atención de todos sobre el continente africano, porque África, especialmente al sur del Sahara, se encuentra en condiciones de extrema urgencia y necesidad, agravada por la dureza de la crisis del SIDA, la escasa producción de artículos de alimentación básica, y la inestabilidad política y social. Ante esta situación, la comunidad internacional, la Iglesia y nuestra Orden tienen un papel que jugar. El desafío está más allá del alcance de los individuos de buen corazón y bienintencionados; corresponde a la comunidad, la comunidad cristiana como instancia profética, anunciar hoy la buena nueva en Africa, una tierra a nosotros tan cercana porque allí fundó san Agustín sus primeras comunidades religiosas. En respuesta a los signos de los tiempos y como herederos fieles de Agustín, debemos dirigir nuestros corazones y nuestras energías hacia Africa, contribuyendo con nuestra herencia espiritual a la evangelización de ese continente, tan necesitado de buenas nuevas.

B-15. CRITERIOS

- a) Reconocemos la necesidad de renovar nuestros apostolados tradicionales para promover una nueva evangelización que tenga en cuenta los signos de los tiempos.
- b) La dimensión social de nuestra vida así como de todos nuestros apostolados y ministerios debe ser reforzada y desarrollada.
- c) Las tres áreas principales en que, como Orden, hemos decidido concentrar los esfuerzos en las Naciones Unidas son: promoción y defensa de los derechos humanos; desarrollo social y económico; educación y alfabetización. Así pues, en todos nuestros apostolados, y como pauta para asumir otros nuevos, nos comprometemos a tener en cuenta estas áreas.

- d) Con vistas a orientar mejor nuestros recursos hacia la resolución de los mayores problemas que afligen la sociedad, haremos un esfuerzo para promover la colaboración entre las circunscripciones de la Orden, con otras presencias agustinianas, así como con las Naciones Unidas y otras organizaciones relacionadas.

DETERMINACIONES

B-16. El Capítulo General reafirma el compromiso asumido por los Capítulos Generales anteriores de empeñarse más decididamente a la promoción de la Justicia y de la Paz. Es una exigencia del evangelio y nuestra respuesta a los signos de los tiempos. Por consiguiente, proponemos las siguientes determinaciones:

- a) Cada circunscripción nombrará a un promotor de Justicia y Paz y le favorecerá y animará en su trabajo.
- b) En y a través de nuestros apostolados actuales nos esforzaremos en buscar e influir en la opinión de aquellos con quienes trabajamos, especialmente la juventud y quienes trabajan en el ministerio educativo. Especialmente:
- Proponemos que la pastoral juvenil sea un canal por medio del cual los jóvenes pueden desarrollar su capacidad de servicio, con un auténtico compromiso con los principales temas sociales de nuestro tiempo, especialmente los indicados por la ONU y apoyados por el Observador permanente de la Santa Sede. La pastoral juvenil promoverá reuniones sobre estos temas, a nivel local, nacional y regional, y en los Encuentros organizados por la Orden. La pastoral juvenil debe organizar y participar en campañas que promuevan los ideales cristianos de justicia y paz.
 - Proponemos que los agustinos implicados en el ministerio educativo den una especial atención a la contribución agustiniana hacia los temas de importancia social, y consideren seriamente promover en las instituciones educativas de la Orden el Programa “Cultura de Paz” patrocinado por UNESCO, a través de los representantes de la Orden.
- c) Cada circunscripción establecerá y mantendrá un Fondo de Solidaridad para contribuir a atender oportunamente a necesidades especiales, así como para promover proyectos de desarrollo. Los estatutos de cada circunscripción determinarán con precisión cómo se creará, se dotará y se mantendrá un Fondo de Solidaridad, así como también la cantidad destinada para promocionar la dignidad de los pobres.

B-17. Se requiere una presencia agustiniana más permanente en la ONU. Para poder mantener las prioridades expresadas por la Orden, se designará un representante para la ONG agustiniana ante las Naciones Unidas. Será nombrado por el Prior General, y responderá directamente al Consejo General, a través del Consejero designado para este contacto, y con el Secretariado de Justicia y Paz de la Orden. La duración del servicio será a discreción del Prior General. La financiación se realizará a través de la colaboración voluntaria de las Provincias, cuando lo solicite el Secretariado de Justicia y Paz de la Orden, en coordinación con el Consejo General. Las responsabilidades de este representante son:

- presencia y participación en la programación y en las sesiones de las ONG reconocidas por la ONU;

- comunicación con los agustinos de todo el mundo;
- la participación en el Secretariado Agustiniiano de Justicia y Paz;
- responsabilidad financiera ante el Consejo General y el Secretariado de Justicia y Paz.

B-18. La Secretaría de Justicia y Paz organice un curso durante este período de seis años con el objetivo de promocionar un proceso de reflexión sobre los principales temas del área de Justicia y Paz en la Orden, según la doctrina social de la Iglesia y nuestra herencia agustiniana.

B-19. A fin de fortalecer la participación de los laicos en nuestra actividad, las circunscripciones fomentarán organizaciones no lucrativas para el desarrollo, así como también asociaciones de voluntariado, legalmente reconocidas en las respectivas naciones.

B-20. En respuesta a los signos de los tiempos y como herederos fieles de Agustín, el Capítulo General desea invitar a los miembros de la Orden a prestar una especial atención a Africa. No para buscar allí nuevas misiones, sino para fortalecer y apoyar allí donde la Orden ya está presente. Impulsaremos la colaboración entre las comunidades de la Orden en este esfuerzo. El Consejo General buscará el apoyo financiero en las circunscripciones de la Orden para los programas de la formación inicial y permanente de nuestras circunscripciones en Africa. Un esfuerzo especial se hará para organizar la verdadera comunidad agustiniana como presencia evangelizadora en Africa. Las comunidades agustinianas en todo el mundo tratarán de promover la causa de Africa en nuestras actividades apostólicas.

B-21. La Orden debe tomar seriamente en consideración la situación global de Asia, así como la presencia de la Iglesia y de la Orden.

C. La Familia Agustiniana. Espiritualidad y misión compartidas

C-1. Los mecanismos de purificación social son imprescindibles para el crecimiento y la regeneración de un grupo. Sobre todo, cuando el autoexamen se centra en aquello que es raíz y confiere sentido. Por eso, es inexcusable preguntarnos si nuestra vida y nuestras obras son evangelizadoras. Dicho de otro modo, si sentimos la tensión de una pastoral misionera o, por el contrario, nos dejamos llevar por una actitud de resistencia conservadora y una pastoral de mantenimiento que ya ha tocado sus límites.

C-2. Esta pregunta, que estimula la reflexión y reactiva la esperanza debe ser, al mismo tiempo, una invitación a la comunión eclesial, a reforzar la unidad entre todos los miembros de la *Familia Agustiniana* y al intercambio de dones con los laicos (VC 54). Se abre así un espacio de diálogo franco y de mutua colaboración.

C-3. La *Familia Agustiniana* (Cf. CC 44), además de verse acrecentada con el aumento de vocaciones religiosas en diferentes lugares del mundo, ve con ojos de satisfacción el surgir de fraternidades laicales. Descubrimos, de este modo, que es posible mirar hacia el futuro con esperanza porque la espiritualidad de san Agustín es nuestra mejor tarjeta de presentación.

C-4. Es claro que se impone un ajuste conceptual y una planificación comunitaria para canalizar nuestro trabajo en los próximos años. No se trata de una actividad puramente técnica, sino de la justificación de unas opciones que hoy aparecen como prioritarias en muchas de nuestras asambleas.

C-5. Quienes componemos la *Familia Agustiniiana* no podemos sustraernos de *manifestar una fraternidad ejemplar* interna, abierta a todos los Institutos de vida consagrada y Sociedades de vida apostólica (Cf. VC 52) y de reconocer que “*ha comenzado un nuevo capítulo, rico de esperanzas, en la historia de las relaciones entre las personas consagradas y el laicado*” (VC 54).

C-6. En este contexto, el rostro de la Orden se ve agraciado con la pertenencia de las hermanas contemplativas (Cf. CC 45). “*En nosotros ejercen la vida apostólica y nosotros en ellas ejercemos más asiduamente la vida contemplativa*” (CC 45). Estas hermanas, como todas las mujeres consagradas, son *un signo de la ternura de Dios hacia el género humano* (VC 57) y su aportación a la vida de la Orden, así como la presencia de otras Congregaciones con sus carismas, es insustituible.

C-7. Los miembros de la Familia Agustiniiana tenemos una función carismática en la Iglesia y una acción evangelizadora en el mundo, que tienen como denominador común *la comunidad*. Esta doble perspectiva tiene su punto de apoyo teológico en la Iglesia-comunión que pensó y soñó san Agustín. La Familia Agustiniiana, junto a otras familias religiosas, constituye un modelo y una experiencia de integración en la Iglesia de todos los miembros del Pueblo de Dios. Todas las posibles formas de colaboración y conocimiento mutuo, desde la singularidad y autonomía de cada grupo, pueden contribuir a la necesaria *misión de comunión* (Cf. VC 2). La eclesiología de comunión y la operatividad en el quehacer pastoral, exigen vínculos de relación y colaboración con la Iglesia local ofreciendo al Pueblo de Dios los elementos que constituyen las señas de identidad de nuestro carisma agustiniano.

C-8. El ejercicio de la comunión tiene que pasar a través del diálogo veraz y la cooperación responsable. Sin olvidar que es, a partes iguales, fuente de complejidad y riqueza. El rumbo de la historia y el viento de la eclesiología del Vaticano II – que es una eclesiología agustiniana – nos empujan en esta dirección. Una convicción gozosa que puede fortalecer nuestro sentido de pertenencia a la Orden y a la Familia Agustiniiana, y permitirnos una mayor sensibilidad hacia la anchura de los problemas humanos a los que la pastoral agustiniana está llamada a responder. Estos son los fundamentos de nuestro futuro; la ausencia de futuro es la esencia de la muerte.

C-9. CRITERIOS:

- a) La Familia Agustiniiana se siente depositaria de una espléndida herencia que ofrece a la humanidad y a la Iglesia. En un mundo cada vez más global, la Familia Agustiniiana se presenta como signo de comunión y de unidad en la diversidad.
- b) Los agustinos, los monasterios femeninos que se levantan en distintas naciones, las Congregaciones religiosas con las que compartimos una misma espiritualidad y las múltiples Fraternidades que agrupan a un

número considerable de laicos en todo el mundo, constituyen el patrimonio más preciado de la Familia Agustiniiana.

- c) Nada hay que signifique superioridad o excelencia sobre los demás modos de vida cristiana. Somos uno por la caridad, muchos por el número (Cf. In Ps. 101,1,18). La única polarización o sello peculiar, es la singularidad de cada vocación. *“Existe una auténtica igualdad entre todos en cuanto a la dignidad y la acción común a todos los fieles en orden a la edificación del Cuerpo de Cristo”* (LG 32).
- d) Los religiosos y religiosas descubrimos y profundizamos nuestra forma de vivir y nuestra espiritualidad en nuestra relación con los laicos. El contacto con ellos da sentido a nuestra consagración y donación al servicio de la Iglesia y en el trato con ellos se afianza nuestra vocación
- e) Es un deber moral de todos conocer, por medio del estudio, y proponer, a través del testimonio de vida, del ministerio de la predicación, de la enseñanza y de una presencia cualificada en los medios de comunicación, el itinerario humano-religioso de san Agustín hacia la felicidad, la verdad y el amor.
- f) Debemos ofrecer nuestro servicio evangelizador desde la espiritualidad agustiniana. *“Si no reparto la Palabra de Dios, si me guardo el tesoro, me aterroriza el Evangelio”* (Serm. 339,4). En un momento de espiritualidades fragmentarias, es importante y necesario subrayar el carácter eclesial de la espiritualidad agustiniana y el empeño por la unidad en la Iglesia. *“Quien no es amigo de la unidad, es enemigo de la caridad”* (Serm. 33,5)
- g) En el horizonte de una conversión permanente, actualizar los instrumentos de renovación, tanto personal como comunitaria, teniendo como referencia, además del evangelio de Jesús, la realidad social y eclesial próximas. En esta línea es encomiable, y puede servir de indicador para otras circunscripciones de la Orden, el esfuerzo de todos los hermanos que participan en el desarrollo del Proyecto de Revitalización de la Orden en América Latina
- h) Es imprescindible una atención especial al laicado. La figura y el mensaje de san Agustín despiertan simpatía en los hombres y mujeres de nuestro tiempo. *“Hacer con ellos un camino de fe y de formación en la espiritualidad agustiniana, con el fin de construir y ofrecer el mismo Reino de Dios”* (CGO '95, Doc. 17; Cf. CGI '98, Doc. 12). Prestar los medios más adecuados para la formación de hombres y mujeres que puedan servir de animadores del laicado y de los jóvenes agustinianos, desde la preparación doctrinal más completa y el argumento persuasivo de su vida, porque *“los oyentes escuchan más obedientemente al predicador por el testimonio que da con su vida, que por todas las palabras que diga”* (De Doctr. Chr. 4,27,59).
- i) La Iglesia no duda en privilegiar hoy la pastoral juvenil. Hasta el punto de considerarla opción preferencial para la Iglesia de América Latina (Doc. Puebla 1186). Esta opción, válida para toda la Iglesia, significa prestarnos, las personas y las comunidades, a la acogida, el acompañamiento y la fraternidad con los jóvenes.

- j) Ante el nuevo milenio, fortalecer y apoyar la presencia de la Orden en la urgente “nueva evangelización de Europa”.
- k) El conocimiento y el interés por el mundo agustiniano va unido, con frecuencia, al contacto con una geografía o un lugar determinado. Se justifican así las peregrinaciones a lugares agustinianos. Preparadas convenientemente, pueden ser momentos privilegiados para conectar con la persona y la obra de san Agustín, al tiempo que favorecen la creación de grupos o la cohesión de los ya existentes.
- l) Un modo de potenciar el trabajo vocacional en toda la Orden, puede ser formando equipos de promoción con las hermanas agustinas y con los laicos.
- m) Es imprescindible utilizar los medios modernos de comunicación para divulgar en el mundo contemporáneo la figura y el mensaje de san Agustín.

DETERMINACIONES

- C-10.** Los Superiores de las circunscripciones fomenten la creación y funcionamiento de Federaciones, Uniones y Conferencias agustinianas, tal como ya existen en distintos lugares, para divulgar nuestra espiritualidad y promover iniciativas pastorales y culturales comunes. Establézcanse vínculos de relación y colaboración con otras ramas agustinianas, como OAR y OAD y sus respectivas Familias.
- C-11.** El Capítulo General manifiesta su voluntad de acompañamiento a nuestras hermanas las agustinas contemplativas, ofreciéndoles la ayuda que puedan necesitar en este tiempo de cambio y renovación. El Consejo General se mantendrá en contacto con ellas para prestarles la ayuda oportuna según sus deseos.
- C-12.** El Capítulo General, en línea con la decisión del CGO de 1989 (n.28) y la experiencia de los últimos años, respalda la continuidad y consolidación del Secretariado para los laicos como instrumento al servicio de la comunión y la corresponsabilidad en la Familia Agustiniana, desde el ámbito laical.
- C-13.** El Secretariado para los laicos elaborará, con la colaboración de las personas adecuadas, un programa de formación agustiniana para los laicos y preparará, con ellos, los subsidios que garanticen un estudio gradual y sistemático del pensamiento de san Agustín y de la espiritualidad agustiniana.
- C-14.** El Secretariado para los laicos, institucionalizará la celebración periódica de Encuentros y Congresos para los laicos agustinianos, promovidos por ellos mismos, para profundizar en la espiritualidad agustiniana y en su misión evangelizadora en el mundo.
- C-15.** En torno a nuestras comunidades, se promoverá la creación de Fraternidades de Agustinos Seculares. Al mismo tiempo, se establecerán cauces de participación más intensa de los laicos en la espiritualidad y en la misión de la Orden (Cf. *Vita consecrata* n.54).
- C-16.** El Capítulo General recomienda la existencia de la Comisión Internacional de Pastoral Juvenil OSA. Esta Comisión elaborará, con la colaboración de las

personas adecuadas, un itinerario de evangelización, inspirado en la espiritualidad de san Agustín, con unas etapas, objetivos y metodología definidos, que sirva de referencia permanente en la pastoral juvenil.

- C-17.** El Capítulo General se pronuncia a favor de la celebración de Encuentros Internacionales de Jóvenes Agustinos. Paralelamente, favorecerá los Encuentros nacionales y regionales que sirvan de espacio para la expresión y celebración de la fe en Jesucristo y la reflexión sobre el espíritu agustiniano.
- C-18.** Los miembros de la Comisión de Pastoral Juvenil OSA, estudiarán la celebración periódica de Encuentros Internacionales de animadores de pastoral juvenil agustiniana – Religiosos y laicos – para reflexionar sobre los medios más adecuados para aproximar la espiritualidad de san Agustín al mundo de los jóvenes.

II. PROPUESTAS APROBADAS POR EL CAPITULO:

A. Referidas a circunscripciones

1) Viceprovincia de Nigeria: La Viceprovincia de Nigeria es erigida como Provincia a norma de las Constituciones.

2) Provincia del Canadá: se confirma la decisión del último Capítulo Provincial, de suspender el régimen para ser gobernada como un Vicariato de la Provincia de Chicago.

3) Viceprovincia de Argentina - Vicariato de Cafayate: se aprueba la unificación de la Viceprovincia de Argentina con el Vicariato de Cafayate en una sola circunscripción, dependiente de la Provincia de España, según el proyecto presentado por ellos mismos. El proceso de unificación con propios estatutos no debería durar más que un año.

4) Abadía de Brno - Provincia de Bohemia: El Capítulo General, al tiempo que expresa su agradecimiento a las Provincias de Villanova, España y Polonia por la colaboración prestada, solicita al Consejo General que, en el plazo de seis meses, realice un proyecto en orden al futuro de la presencia y misión agustiniana en la República Checa. Para ello deberá tener en cuenta:

- a) Se mantiene a la histórica Abadía de Brno como circunscripción independiente, con el régimen suspendido, y directamente sometida al Prior General.
- b) Por lo que respecta a la Provincia de Bohemia, también en régimen suspendido, se proseguirá la vida comunitaria restaurada en el convento de Santo Tomás de Praga, exigida por su situación y la presencia significativa en la diócesis.
- c) El Capítulo expresa su esperanza en que el crecimiento vocacional en los países vecinos pueda estimular la colaboración entre las diversas circunscripciones, y ayudar a la consolidación de la presencia agustiniana en el futuro.

B. Otras propuestas

1) Revisión de las Constituciones: Una Comisión internacional nombrada por el Consejo General actualizará la dimensión espiritual y teológica de nuestras Constituciones, y presentará un nuevo texto al próximo Capítulo General Ordinario.

2) Guía de las Fraternidades Agustinas Seculares: El Capítulo General aprueba la *Guía de las Fraternidades agustinianas seculares*.

3) Ritual de la Orden: El Capítulo General aprueba el *Ritual de la Orden*.

III. AUDIENCIA CON EL SANTO PADRE (Castelgandolfo, 7 de Septiembre de 2001)

Saludo del Prior General, P. Miguel A. Orcasitas

Santo Padre:

Los miembros del 180 Capítulo General de la Orden de San Agustín queremos testimoniarle nuestra filial devoción y solicitar su bendición sobre nosotros y sobre los trabajos del Capítulo apenas iniciado.

Nos proponemos en este Capítulo realizar una reorganización de las Constituciones, para adaptarlas a la evolución interna de la Orden y a las exigencias de la Iglesia y la sociedad. Pero nos sentimos particularmente llamados a capitalizar la espléndida herencia espiritual de san Agustín. Hacer vida en nosotros su pensamiento es la primera exigencia interna. En un momento en que es predominante el conocimiento positivo, san Agustín sugiere que la fe – lo mismo cabría decir de la vida religiosa y de la teología – no es sólo conocimiento, sino experiencia de Dios: Se pregunta el obispo de Hipona: ¿Qué es creer en Jesucristo? Y responde: “*amarle creyendo, buscarle amorosamente al creer, ir a su encuentro creyendo, incorporarse a sus miembros...No se trata de una fe cualquiera sino de la fe que actúa por el amor. Exista en ti esta fe y comprenderás la doctrina*” (Tratados sobre el Evangelio de San Juan 29,6).

Por eso, Santo Padre, la promoción vocacional, los estudios, la formación permanente, el apostolado social y las formas de compartir nuestra espiritualidad y misión con los laicos, son otros tantos temas previstos en la agenda de nuestro encuentro. Todo ello en el contexto de la Iglesia-comunión que integra a la diversidad de familias religiosas, de carismas y de miembros del Pueblo de Dios.

En el amanecer de un nuevo siglo, los agustinos queremos recordar a los hombres y mujeres de nuestro tiempo la consigna de huir de la superficialidad y volver al corazón (Cf. San Agustín, *La verdadera religión* 39,72,73), porque es la interioridad el lugar de la plena humanización y del encuentro con Dios.

Siguiendo el ejemplo de María, Madre de la Iglesia, de Gracia y del Buen Consejo, entonamos un *Magnificat* de acción de gracias a Dios por las obras que ha realizado en nuestra Orden a través de los siglos, y, con ella, queremos iniciar los caminos de esperanza de los próximos seis años. Para ello, imploramos de Su Santidad, su paternal Bendición apostólica.

Discurso del Papa Juan Pablo II

Reverendo Prior General, queridos Padres de la Orden :

1. Supone una profunda alegría recibirlos con ocasión del Capítulo General de vuestra Orden. Dirijo un saludo especial al Prior General a quien agradezco el haberse hecho intérprete de los cordiales sentimientos de todos los presentes. Os saludo a cada uno de vosotros, Padres capitulares, y extendiendo mi pensamiento afectuoso a toda la Orden de San Agustín, recogida espiritualmente estos días en torno a vuestra Asamblea. Este encuentro reviste para vosotros una importancia

singular, porque se celebra en el amanecer de un nuevo siglo y un nuevo milenio, mientras todavía está vivo, el recuerdo del Gran Jubileo que ha dejado marcada una huella imborrable en la historia de la Iglesia y del mundo.

Durante todo el Año Santo, hemos experimentado a Cristo, “*el mismo ayer y hoy y siempre*” (Heb 13,8), más cercano o, en lenguaje de san Agustín, “*más íntimo que la propia intimidad*” (Conf 3,6,11). Ha sido un año de intensa contemplación del misterio de la Encarnación, en el que se ha realizado un extraordinario “diálogo de amor” entre Dios y la humanidad. Escribe, al respecto, San Agustín: “*El que era Dios se ha hecho hombre, tomando lo que no era, pero sin perder lo que era; y de este modo se hizo hombre. Tienes en ese misterio lo que necesita tu flaqueza y hallas también en Él lo que hace a tu perfección. Que Jesucristo te eleve por su naturaleza humana; te guíe por la unión de su humanidad con la divinidad y te haga llegar hasta la misma divinidad*” (Tratados sobre el Evangelio de S. Juan XXIII,6).

2. Dios ha venido en ayuda de la radical debilidad del hombre, que percibe en sí mismo, tal vez de modo inconsciente, una inquietud interior hacia algo que le trasciende. San Agustín llega al encuentro con Dios, precisamente a través de este sentimiento de inquietud existencial, teniendo como compañeros de camino el estudio de la Palabra de Dios y la oración.

La experiencia de Agustín se asemeja a la de muchos hombres contemporáneos y por esto vosotros, queridos padres agustinos, podéis, con formas modernas de servicio pastoral, ayudarles a descubrir el sentido trascendente de la vida. Debéis ser para ellos acompañantes y animadores de una fe más personal y, al mismo tiempo, una fe más comunitaria, porque es la Iglesia quien mantiene viva la memoria de Jesucristo. “*La Iglesia habla en Cristo y Cristo en la Iglesia; el cuerpo habla en la Cabeza y la Cabeza en el Cuerpo*” (Ena. in Ps. 30,2,4).

Queridos hijos espirituales de San Agustín. Prestad a la Iglesia este importante servicio misionero. Extraed del inagotable tesoro de vuestro gran Maestro sugerencias y propuestas para una acción apostólica renovada. Reflexionad sobre estos temas ya iniciados en el Capítulo General Intermedio de 1998, celebrado en Villanova (U.S.A.). Con sabiduría proceded a la revisión de las Constituciones y la reforma jurídica y organizativa de la Orden que favorezcan una transmisión más clara del carisma agustiniano. Sin embargo, la tarea más importante será salvaguardar, inalterada y viva, la herencia del mensaje doctrinal y vital de San Agustín, en el cual puede encontrarse la humanidad de siempre, hambrienta de verdad, de felicidad y de amor.

3. San Agustín, profundo conocedor del corazón humano, sabe que en el fondo de la inquietud de la persona, está Dios mismo, “*belleza siempre antigua y siempre nueva*” (Confesiones 10,27,38). Dios se hace presente a través de múltiples signos y de tantas maneras, llegando hacia su criatura sedienta de trascendencia y de interioridad. Vosotros, queridos Padres Agustinos, sed los “*pedagogos de la interioridad*” al servicio de los hombres del tercer milenio a la búsqueda de Jesucristo. A Él no se llega por un camino superficial, sino por la vía de la interioridad. Siempre nos recuerda Agustín que sólo el acercamiento al propio centro interior de gravedad, hace posible el encuentro con la Verdad que reina en el espíritu (Cfr. El maestro 11,38).

Para llegar felizmente a este puerto, que es punto de salida y meta de llegada, como advertía San Agustín en las Confesiones (Cfr. Confesiones 1,1,1), es necesario un trabajo de inmersión en uno mismo, de liberación de los condicionamientos del mundo exterior, de escucha atenta y humilde de la voz de la conciencia. Se abre aquí un vasto ámbito pastoral muy de acuerdo con vuestro carisma.

Quisiera, a este propósito, retomar las palabras que mi venerado predecesor el Papa Pablo VI, os dirigió con ocasión de un encuentro semejante al de hoy: *“Nos gusta recordar, aún, - escribía- un elemento en el que se ha de reconocer una característica peculiar, y casi diríamos, el ingenio de la Orden Agustiniiana; y es la aptitud para ejercer el apostolado intelectual (...) Disponéis del inestimable patrimonio doctrinal del Santo, tenéis ante vosotros una tradición ininterrumpida de estudios, tenéis un instrumento ágil y moderno, como es el Instituto Patrístico “Augustinianum”, y no podéis, por tanto, renunciar a estar activamente presentes en el campo religioso-cultural”* (Carta al Prior General O.S.A. con ocasión del Capítulo General, 14 de setiembre 1977).

4. ¡Qué mies abundante os confía el Señor! Para cumplir esta tarea se exige una adecuada formación intelectual y pastoral, pero es indispensable, sobre todo, tender hacia la santidad, estar enamorados de Dios y de su eterno designio de salvación.

Vuestra Orden ha conocido, en el curso de los siglos, una larga serie de santos. En estos últimos años ha tenido la gloria de sumar otros. ¿No es esto un signo de vitalidad espiritual y un fuerte estímulo para continuar su estela? Os sirva de ejemplo, entre otros, el testimonio de fe y de caridad de vuestro hermano Mons. Anselmo Polanco, Obispo de Teruel asesinado los días turbios de la contienda española. Fiel a su lema episcopal, gustosamente se desgastó por las almas de sus fieles (Cf. 2 Co 12,15).

Pienso, después, en el mexicano P. Elías del Socorro Nieves, asesinado por odio a la fe en 1928, y elevado a la gloria de los altares el 12 de octubre de 1997, y en la Monja agustina Madre María Teresa Fasce, que vivió en Casia, uno de los lugares más emblemáticos de la Familia Agustiniiana, unida a la memoria de Santa Rita, testimonio de perdón sin límites y de heroica aceptación del sufrimiento.

Mirando a estos brillantes modelos, sostenidos por su intercesión, avanzad confiados hacia el futuro. ¡Remad mar adentro! (Cf Lc 5,4).

Reitero a vosotros lo que escribí, hace años, a todas las personas consagradas: *“¡Vosotros no solamente tenéis una historia gloriosa para recordar y contar, sino una gran historia que construir. Poned los ojos en el futuro, hacia el que el Espíritu os impulsa para seguir haciendo con vosotros grandes cosas!* (Vita consecrata, 110). En estas jornadas de trabajo, os inspire Dios con la fuerza de su Espíritu, y María, Madre del Buen Consejo, os ilumine y sostenga en todas vuestras decisiones. Con este auspicio, imparto de buen grado, a Ud. Reverendo Prior General, a los Capitulares y a todos los miembros de la Orden Agustiniiana, una especial Bendición Apostólica”

IV. OTRAS ALOCUCIONES

Discurso de apertura del Presidente del Capítulo, P. Pietro Bellini. Aula del Instituto *Augustinianum*, 4 de septiembre de 2001

Estamos inaugurando el 180° Capítulo General de la historia de la Orden Agustiniiana.

Para la mayor parte de nosotros no es la primera vez que participamos en un Capítulo General. Pero a nadie se escapa el valor especial de este Capítulo del 2001: un valor simbólica, por ser el primer Capítulo de un nuevo milenio recién iniciado; y un valor real, porque nos encontramos viviendo una situación que tiene las señas de algo nuevo, que requiere el máximo esfuerzo de discernimiento, de fantasía, de ánimo, para poder estar a la altura de la situación.

Este discurso de apertura del Capítulo quiere ser ante todo un saludo cordial y fraterno a cada uno de vosotros. Y también querría proponer algunos puntos de reflexión.

1. Algunos años hace Juan Pablo II, en la exhortación Apostólica *Vita Consecrata* (25 de marzo de 1996) dijo a todos los religiosos: “*Vosotros no tenéis sólo una gloriosa historia que recordar y contar, sino una gran historia que construir! Mirad al futuro, hacia el que el Espíritu os proyecta para hacer aún con vosotros cosas grandes... Estad siempre listos, fieles a Cristo, a la Iglesia, a vuestro Instituto y al hombre de nuestro tiempo. Seréis así de Cristo, renovados cada día, para construir con su Espíritu comunidades fraternas, para lavar con Él los pies a los pobres y dar vuestra insustituible contribución a la transfiguración del mundo. Ojalá este mundo nuestro confiado a las manos del hombre, mientras entra en el nuevo milenio, sea cada vez más humano y justo, signo y anticipación del mundo futuro*” (n. 110).

Las Órdenes que han superado ya una importante historia, en una fase histórica como la nuestra, en la que se están realizando grandes transformaciones en todos los sectores de la sociedad, transformaciones que son llamadas “epocales”, es decir que inician una nueva época en la historia de la humanidad, corren el riesgo de dejar condicionarse negativamente por la misma historia y por la misma estructura, como un paquidermo del *Jurassic Park* que no logra acostumbrarse a las cambiantes condiciones climáticas.

Las palabras que acabo de mencionar del documento *Vita Consecrata* significan que la fidelidad al pasado no la demostramos, o no sólo, en las celebraciones o conmemoraciones centenarias de nuestras Provincias y conventos, sino con la capacidad de ser aún actuales para el mundo de hoy, de poder seguir a siendo útiles a la sociedad y a la Iglesia como lo fueron nuestros hermanos en siglos pasados: sólo así seguiremos haciendo historia y escribiendo nuestra historia.

2. La Orden se presenta al alba del nuevo milenio con las riquezas y con las contradicciones que identifican a la Iglesia y a la sociedad actual, con grandes motivos de esperanza y fuertes motivos de preocupación.

Por una parte, a partir sobre todo del Vaticano II, hemos hecho un camino válido de concientización y de “redescubrimiento” o ahondamiento de nuestro carisma. Hoy ninguno de nosotros puede decir, con razón, que no sabe qué significa o qué supone ser agustino.

Pero este camino no ha producido frutos en igual medida en la geografía de la Orden.

América latina está viviendo una nueva estación de esperanza, alimentada por una fuerte toma de conciencia de lo que significa ser y actuar como agustinos en aquella realidad particular, y por un prometedor despertar vocacional. Parte de ello se debe al proceso de revitalización de la Orden que está llevando adelante desde hace ya una década, y que merece el sostén y la mención del Capítulo.

Las circunscripciones de *Europa occidental* y *América del Norte* están sufriendo en su conjunto una grave flexión debida a la crisis vocacional, como resultado de un proceso de secularización y descristianización de la sociedad. Concretamente tenemos que prever para algunas circunscripciones un riesgo de extinción a medio término, a menos que la situación no cambie radicalmente.

Diez años de reconquistada libertad de los regímenes comunistas no han sido suficientes en las circunscripciones de la *Europa del este* para retomar altura. Su situación requiere la reflexión del Capítulo y un atento discernimiento.

En el *continente africano* nuestras presencias, exceptuada la Viceprovincia de Nigeria, sufren graves condicionamientos por la crisis de disolución que ha golpeado este continente, un continente que desde hace algunos años parece que va a la deriva. Un compromiso nuestro renovado y más atrevido en África será la demostración de que la Orden es capaz de asumir los desafíos humanos y apostólicos más serios que el nuevo milenio nos presenta.

En *Asia* y en el área del *Océano Pacífico* la Iglesia y la Orden tienen presencias minoritarias pero llenas de empuje apostólico y perspectivas futuras.

El Capítulo está invitado administrar los motivos de esperanza y los motivos de preocupación, dentro del marco de una visión necesariamente unitaria y comunitaria de la Orden, demostrando la capacidad de saber dar respuestas diferenciadas a las muchas situaciones de la Orden en las diversas partes del mundo.

3. Desde hace algunos años se afirma que la humanidad, con el desarrollo acelerado de la técnica y la ciencia, está iniciando una nueva época, la de la globalización, que poco a poco implica todos los sectores de la vida humana: desde la información al económico, social y político. Nuestra Orden, por naturaleza, estructura y tradición histórica, ha tenido una dimensión internacional desde los principios. El mismo hecho de estar hoy presentes en 46 países de los cinco continentes, a pesar de que nuestro número no sea excesivamente alto, lo demuestra. Por este motivo el fenómeno de la globalización no debería darnos miedo. Prueba de ello son la celeridad y la facilidad con que en estos últimos años las circunscripciones se han adaptado a las nuevas formas de comunicación global (fax, correo electrónico, internet...).

El concepto de globalización, más bien, puede unirse y, aún más, hacer accesible el concepto de comunión, demostrando una vez más la actualidad de la espiritualidad agustina. Sin embargo, para la Orden la globalización no se puede parar en estos aspectos, importantes pero no prioritarios. Por nosotros globalización asume el nombre de participación de los bienes, comunión de recursos, colaboración cada vez más estrecha, dentro de las circunscripciones y entre las circunscripciones.

Mucho se ha hecho, mucho queda por hacer. Tenemos, por ejemplo, circunscripciones que deben limitar el número de candidatos por falta de medios

económicos. Y circunscripciones que “desperdician” vocaciones por falta de formadores.

4. Juan Pablo II en la Carta Apostólica “*Novo Millennio Ineunte*” ha dado indicaciones que pueden ofrecer también puntos importantes de reflexión para nosotros.

a) Una primera indicación es *comenzar otra vez desde Cristo*. Antes de fijarse en el futuro en términos enseguida operativos, se nos invita a no perder, más bien a profundizar, la contemplación del misterio de Cristo, a partir de Él. Cristo es el origen de aquella misteriosa e interior llamada que años hace ha empujado cada uno de nosotros a una precisa opción de vida y a adherir a la Orden. Cristo sigue siendo el secreto de la fidelidad a nuestra vocación y de la fecundidad de nuestra actividad y nuestro empeño pastoral. Cristo tiene que ser también el punto de salida para mirar al futuro y para apoyar sobre de Él cada nuestra programación.

Recomenzar desde Cristo significa pues que la preocupación de nuestro camino espiritual tiene que tener una atención prioritaria en el Capítulo General, en la programación de la vida de las Provincias y las Circunscripciones, en la formación de los candidatos, en la vida de la Orden. En otras palabras, dar más importancia a la dimensión vertical de nuestra vocación.

b) Una segunda sugerencia indica la dirección que tiene que tomar la Iglesia en el nuevo milenio: *ser testigos del amor*. La comunión, en sus varias concretizaciones y aspectos diferentes, no es solamente la categoría central del misterio de la Iglesia redescubierta por el Concilio Vaticano II, sino que constituye también nuestro carisma específico.

Allá dónde surjan problemas a la humanidad y a la Iglesia, tiene que surgir nuestra presencia, como respuesta humilde, sin pretensiones ni triunfalismos, pero concreta, atenta, profética y solidaria.

A cada uno de vosotros el deseo que estos días, además de constituir una experiencia alegre de hermandad y comunión, también sean ocasión para contribuir, con la aportación de vuestro corazón y vuestra mente, a construir un futuro para la Orden al servicio de la Iglesia y la humanidad.

Homilía del Prior General, P. Miguel A. Orcasitas, en la Celebración eucarística de *Spiritu Sancto*, al inicio del Capítulo. Basílica de San Agustín, 4 de septiembre de 2001

Queridos hermanos.

Nuestras Constituciones califican el Capítulo General como “*el principal acontecimiento en la vida de la Orden*” (Const. 404). Debe reflejar durante su desarrollo “*el testimonio del espíritu agustiniano y la unidad de almas y corazones*” (*ibid*), es decir, el ideal propuesto por San Agustín a quienes compartimos su camino de consagración religiosa. El modelo de la primitiva comunidad cristiana, presentado en las lecturas de hoy, ha de estar en nuestra mente y corazón, para que la experiencia de estos días sea netamente agustiniana y nos permita concentrarnos en procurar el bien de la Orden.

Esta asamblea capitular tiene la responsabilidad de trazar el camino de la Orden, que se aventura por los meandros de un nuevo milenio, apenas estrenado.

Nuestra referencia es Cristo, “*camino, verdad y vida*”, pasado, presente y futuro de la historia, que hemos de anunciar con el lenguaje y los medios a nuestro alcance, para que la buena noticia del Evangelio despierte interés y dé respuesta adecuada a las preguntas más profundas y urgentes de la humanidad. Nuestra Orden existe en función de este anuncio evangelizador. Nuestra vida y ministerios deben evocar el peregrinaje de Cristo por el camino de Emaús, acompañando a los que van desconsolados y desconcertados, porque abrigaron esperanzas en un mesianismo que no colmó sus expectativas. La Orden, como la Iglesia, debe hacer propios los gozos y esperanzas, los sufrimientos y dolores del hombre de hoy.

De este Capítulo la Orden debe salir reforzada, dispuesta a afrontar el próximo sexenio, con amor a la humanidad y confianza en Dios. Para elaborar un plan de gobierno, el Capítulo debe tener en cuenta el contexto de la sociedad. Procedemos de realidades muy diferentes, con significativas divergencias en el campo cultural, económico y religioso. Los procesos sociales condicionan la misma realidad estadística de la Orden. Estamos creciendo en los países en vías de desarrollo y disminuyendo dramáticamente en los países de mayor bienestar económico, de donde paradójicamente procedemos aún la gran mayoría de los hermanos. Mientras que es nuestra responsabilidad favorecer solidariamente un adecuado crecimiento allí donde experimentamos un despertar vocacional, hemos de cuestionarnos sobre el modo de evangelizar en los países del secularizado mundo del desarrollo. Oímos con frecuencia que estamos asistiendo a un rebrote espiritual, en el contexto de la postmodernidad. Hace sólo trece días hablaba de ello un articulista de un periódico italiano de gran difusión, refiriéndose al mundo financiero americano, donde, al parecer, los síntomas de crisis económica están provocando una vuelta a la práctica religiosa. Debemos estar atentos a estos signos. El hombre autosuficiente cierra la puerta a Dios. Sólo cuando experimenta en primera persona su poquedad y pobreza comienza a verse a sí mismo tal y como es. La humildad es el camino de conocimiento propio y de Dios, su presupuesto esencial. No sabemos cómo evolucionará la sociedad, pero la historia demuestra que la humanidad no avanza siempre en modo lineal e irreversible. A periodos de secularismo sucede a veces un regreso a la espiritualidad. A nosotros corresponde llamar la atención hacia esta dimensión trascendente, hoy ampliamente minusvalorada o ausente.

En la vida religiosa también corremos el riesgo de contagiarnos de esta mentalidad autosuficiente que nos impide ver a Dios. Nuestra organización y desarrollo puede hacernos confiar más en nosotros mismos que en Dios, que es quien sustenta nuestra vida y vocación. Sin embargo, es Dios quien gratuitamente nos concede el don de vivir unidos y de servir a la causa del Evangelio. Nos lo dice San Agustín:

"Es por gracia de Dios que los hermanos viven en unidad. No es gracias a sus propias fuerzas ni por sus méritos, sino por don de Dios, por su gracia, que desciende como el rocío del cielo" (Comentarios a los salmos, 132, 10)

Nuestro anuncio de Cristo se dirige también a una humanidad concreta, que experimenta subdesarrollo, injusticias, degradación humana. Proclamar la salvación de Cristo implica también el empeño por superar estos problemas y contribuir a la creación de un mundo más justo y humano, como exigencia del Evangelio. En estos días se está celebrando en Sudáfrica una conferencia sobre el racismo. Os invito a unir nuestra oración a la de la Iglesia, siguiendo la

exhortación del Papa en el rezo del Ángelus del pasado domingo, para condenar el racismo, que degrada la condición de la persona humana, y para comprometernos en la lucha por una humanidad que reconoce el valor de la persona. El Cristo total, tema favorito en la eclesiología de San Agustín, nos recuerda la relación íntima entre Cristo Cabeza del Cuerpo en el cielo y el resto del Cuerpo de Cristo aquí en la tierra. Cristo hoy, en nuestra sociedad, está presente de una manera especial en los que sufren las consecuencias del racismo, discriminación e intolerancia.

Del trabajo del Capítulo que ahora abrimos dependerá la dirección de la Orden en el próximo sexenio, no sólo porque tiene la responsabilidad de elaborar un programa de gobierno, sino también porque está llamado a elegir las personas que deberán llevar a efecto ese programa.

El Capítulo puede hacer mucho y por eso su responsabilidad es grande. Hay tareas en beneficio de la Orden que sólo se realizarán si el Capítulo las concreta en objetivos programáticos. Dejemos que el amor a la Orden y a la Iglesia inspire nuestras reflexiones y decisiones, sin perder de vista que nuestra presencia en la Iglesia y en la sociedad es sobre todo evangelizadora.

Sea el Espíritu Santo quien nos dé iluminación y fuerza para cumplir adecuadamente nuestro cometido de estos días. *El Espíritu Santo os enseñará todas las cosas*, hemos escuchado en el Evangelio. El mismo Espíritu puede concedernos el don de la unidad y del acuerdo fraterno, para crecer en caridad, como nos enseña San Agustín:

"La caridad obra el acuerdo; el acuerdo genera la unidad; la unidad mantiene la caridad y la caridad conduce a la gloria" (exposición sobre el sal. 30, II, s.2, 1)

Convertido en ejercicio de unidad, el Capítulo es mucho más que un instrumento de gobierno. Se convierte en encarnación del estilo de vida querido por San Agustín para sus monasterios. Como la primitiva comunidad cristiana, unidos a María, esperemos con confianza la llegada del Espíritu para recibir su luz y fortaleza".

Homilía del Prior General, P. Robert F. Prevost, en la Eucaristía de clausura del Capítulo, Iglesia de S. María del Popolo, 21 de septiembre de 2001

Al llegar a la clausura de nuestro Capítulo General, quiero reflexionar con ustedes sobre algunos de los elementos que han formado parte de nuestra experiencia, aunque no fueran los temas principales que han ocupado la mayor parte de nuestro tiempo. Son, efectivamente, las raíces de nuestra vida agustiniana.

Muchas veces se ignoran las raíces, porque no se ven tan fácilmente como las otras partes de una planta. Sin embargo, es muy importante comprender el sistema de raíces y cuidarlas también. De otra forma, el vigor y el tamaño de la planta llegan a ser negativamente afectados.

1. La Palabra de Dios y la Vida Agustiniana

No hace falta recordar la historia de la conversión de Agustín: la voz en el jardín que le decía "toma y lee".

Años después, cuando Agustín estaba visitando la ciudad de Hippo Regius, se encontró obligado por la asamblea cristiana a aceptar la ordenación sacerdotal.

Comenzó a llorar cuando le impusieron las manos. Algunos cínicos allí opinaban que eran lágrimas de ambición y tristeza por no ser consagrado obispo, pero Agustín lloraba por no sentirse capaz a asumir tan grande ministerio. Agustín evitaba aquellas ciudades donde necesitaban obispos, precisamente por su miedo a tal destino.

Pero Agustín aceptó, y pidió a su nuevo obispo Valerio tiempo para poder prepararse para sus nuevas responsabilidades. Agustín se dedicó al estudio de la Escritura, y su estudio le ayudó a ser el teólogo formidable durante los años venideros. Agustín sabía que si iba a asumir este ministerio que le fue impuesto prácticamente por fuerza, tenía que dedicarse al estudio de la Sagrada Escritura.

La Palabra de Dios es ciertamente para nosotros un lugar de encuentro con Dios, un lugar donde descubrimos el misterio del amor y la acción de Dios en nuestro mundo. *“El fervor de la vida evangélica y eclesial se renovará cada día más en nosotros y florecerá en la Orden, si cada uno lee con avidez, oye con devoción y aprende con devoción las Sagradas Escrituras”* (Const. 24). Para ser fieles a nuestra vocación agustiniana, tenemos que volver una y otra vez a la Palabra de Dios. La Palabra tiene que ser donde nos nutrimos, nos formamos, para que podamos ofrecer la Buena Nueva a los demás.

2. Descubrir a Dios en los demás

Al final de primer capítulo de la Regla, leemos: *“Honrad los unos en los otros a Dios, de quien habéis sido hechos templos”*. Fue la convicción firme de Agustín que Dios actúa en los seres humanos. En muchos lugares, Agustín cuenta cómo Dios actuaba por medio de los demás: Mónica, Alipio, sus amigos íntimos. Amistad verdadera es en sí misma una manera para experimentar el amor de Dios. *“Admito que me abandono fácil y completamente al amor de mis amigos más íntimos, especialmente cuando estoy cansado de los escándalos del mundo, y encuentro descanso en aquel amor, libre de preocupaciones. Siento que allí Dios está presente, allí donde me encomiendo sin temor y encuentro un refugio seguro. En esta seguridad no temo la incertidumbre del porvenir, característica de la fragilidad humana... Las ideas y los pensamientos que confío a un ser humano, lleno de caridad cristiana y que es un amigo fiel, no los confío a un ser humano, sino a Dios, en quien esa persona vive y a quien ha convertido en un amigo fiel”*. Estamos llamados a vivir en comunidad – o mejor dicho, en comunión. Estamos llamados a vivir en una manera que manifiesta a los demás, por medio de compartir nuestra fe y nuestra vida común, el mismo misterio de la Presencia Divina en y por medio de nosotros.

3. Interioridad

El tema de la interioridad es bien conocido en los escritos y espiritualidad de Agustín. Comienza con auto-conocimiento, pero es mucho más. Somos llamados a conocernos para poder conocer a Dios, y en el encuentro con Dios, somos dirigidos a un amor profundo de Dios y de nuestro prójimo.

Aunque muchas veces hablamos de la interioridad, necesitamos recordar los fundamentos necesarios para desarrollar esta dimensión de nuestra vida agustiniana. Nuestras vidas exigen que el silencio tenga un lugar prioritaria: meditación contemplación, reflexión personal y otras formas de oración personal. Tenemos que dar espacios para encontrar el Misterio de la Presencia Divina. Parte muy significativa de nuestra identidad es el hecho que eran “ermitaños” – hombres dedicados a la vida contemplativa – dimensión que nunca fue eliminada,

sino más bien puesta al servicio de la Iglesia. Nuestro servicio apostólico se enriquece cuando nos damos espacio y tiempo para estar en silencio con el Señor. Las palabras que el Santo Padre nos dijo hace dos semanas nos recuerdan claramente nuestra vocación de ser *“pedagogos de la interioridad”*. Nadie puede dar lo que no tiene.

Estos son unos pocos de los elementos fundamentales de nuestra vida agustiniana. No pueden ser considerados fuera del contexto de otras dimensiones de nuestra identidad, algunas de las cuales encontramos simbólicamente presentes en esta celebración en la Iglesia “Santa María del Popolo”, lugar de la fundación histórica de nuestra Orden en el siglo XIII. Nuestra Orden es apostólica, y como tal somos llamados a servir la Iglesia en muchas maneras.

Las diferentes áreas que hemos considerado durante el Capítulo indican algunas de las manifestaciones de quienes somos y lo que estamos llamados a hacer como agustinos. Pero no podemos olvidarnos de las raíces – los aspectos fundamentales de nuestra vida como agustinos.

Los acontecimientos tan trágicos del día 11 del setiembre en los EE.UU. no pueden ser olvidados ahora que llegamos a la conclusión de este Capítulo. Las necesidades de la Iglesia y del mundo tienen que determinar nuestro apostolado (RI, 67). La violencia que el mundo vio en los EE.UU. la semana pasada es un recuerdo trágico de una serie de problemas que aumentan en el mundo. El odio y la violencia seguirán aumentando mientras haya tantos que están obligados a vivir en extrema pobreza, oprimidos por tantas formas de injusticia. Cada día, 24,000 personas mueren de hambre. En todas partes, personas viven en la desesperación.

Como agustinos, estamos llamados a responder a tantas formas de injusticia y división en el mundo. Tenemos algo que contribuir en la promoción de la justicia. Como escribió Agustín: *“Das pan a un hambriento, pero sería mejor si nadie tuviera hambre, y no lo podrías dar a nadie. Vistes al desnudo, pero sería mejor que todos estuvieran vestidos y esta necesidad no existiera”*. Nuestros principios fundamentales de unidad en la diversidad, respeto por la dignidad de cada persona, la promoción del bien común y el compartir equitativo entre todos – son principios especialmente significativos porque son tan escasos en el mundo de hoy. Mientras muchos buscan la venganza, los agustinos tiene que dar testimonio del Evangelio, y sus valores de unidad, diálogo, paz y reconciliación.

Tenemos mucho que celebrar hoy, ahora que llegamos a la conclusión del 180 Capítulo General de la Orden. Hemos revisado nuestras Constituciones – una herramienta que nos ayuda en la edificación de nuestra vida común. Hemos dedicado mucho tiempo al estudio de elementos importantes de nuestra vida: el estudio, la evangelización y nuestro apostolado social; como también distintas situaciones y circunscripciones de la Orden. Ha nacido una nueva Provincia: la de Nigeria. (Y cuán significativo es este evento, dado que las tensiones aumentan cada vez más entre los musulmanes y los cristianos en tantos lugares). Durante las últimas tres semanas, hemos experimentado lo que significa crear comunidad agustiniana a nivel internacional. Ahora que todos vuelven a sus casas, es importante que sean apóstoles de la unidad y de la fraternidad, siempre conscientes de las raíces, los aspectos fundamentales de nuestra vida que han sido (eso esperamos) nutridas y fortalecidas. Esperamos y rogamos que las diferencias entre nosotros no lleguen a ser obstáculos, sino oportunidades para modelar a los demás uno de los tesoros que tenemos como Orden, mientras nos esforzamos a formar comunidad cristiana. El ejemplo de Agustín, en su estudio de

la Palabra de Dios, su modelo de interioridad y su reconocimiento de la presencia de Dios en los demás, tienen que ser guía y método de comprensión para nosotros que somos llamados a ser agustinos en el mundo de hoy.